

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las siete horas con cincuenta y nueve minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos, y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2023.
4. Aprobación del Segundo Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de disciplina Financiera 2023, correspondientes al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023.
5. Aprobación de los lineamientos de aplicación del Marco Integrado de Control Interno para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.
6. Aprobación de la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.
7. Cierre de Sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

Punto 2: En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes de este honorable cabildo, se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos, y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2023. En uso de la palabra el C. Regidor de hacienda manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 primer párrafo, 103 primer párrafo y 105 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 46, 78 fracciones I, XIII, 90, 92 fracciones I, III, v, 94, 96 fracción ii, 122, 140, 141, 143, 148, 149, fracciones VI y VIII de la Ley Orgánica Municipal; 4, 17, 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios del Estado de Puebla. (NSARC II) pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2023. Una vez que han sido revisados de manera conjunta por el Regidor presidente de la comisión de Patrimonio y Hacienda José Mario Conde Rodríguez, el C. Tesorero Municipal Roberto López Tepoxtecatl y el C. Presidente Municipal Filomeno Sarmiento Torres por lo que en este

momento se procede a dar lectura a los mismos, para la revisión por parte de este cuerpo edilicio.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos, y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 30 de junio de 2023. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos con dos votos en contra por parte de la Regidora Eva Hernandez Cruz y del Regidor Saul Papaqui Hernández.

Punto 4.- Aprobación del Segundo Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de disciplina Financiera 2023, correspondientes al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023. En uso de la palabra el C. Regidor Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda pone a consideración de este H. Cabildo la aprobación del Segundo Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de disciplina Financiera 2023.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del Segundo Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de disciplina Financiera 2023, correspondientes al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos con dos votos en contra por parte de la Regidora Eva Hernandez Cruz y del Regidor Saul Papaqui Hernández.

Punto 5.- Aprobación de los Lineamientos de Aplicación del Marco Integrado de Control Interno para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla. En uso de la Palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105, fracción III, inciso a) de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 84,169 fracciones I y IV XVII y XXIII de la Ley Orgánica Municipal; 26 fracción V, 39 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; 1,2,3 fracción XIX, 7, 11, 16 fracciones II y XII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; con el fin de implementar los mecanismos de Control Interno Institucional que fortalezcan el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas para el logro de los objetivos y metas y prevenir los riesgos que puedan afectar su logro en el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, se pone a consideración de este H. Cabildo la aprobación de los Lineamientos de Aplicación del Marco Integrado de Control Interno para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los lineamientos de aplicación del Marco Integrado de Control Interno para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

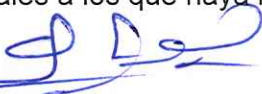
Punto 6.- Aprobación de la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla. En uso de la palabra el C. Presente municipal pone a consideración de este H. Cabildo la aprobación de la actualización de los siguientes Manuales de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo:

1. Direccion de Ingresos
2. Direccion de Catastro
3. Direccion de ISABI
4. Direccion de Predial
5. Contraloría
6. Direccion Jurídica
7. Unidad de Transparencia y Acceso a la información
8. Direccion de Sistemas
9. Direccion de Contabilidad
10. Direccion de Evaluación al Desempeño
11. Direccion de Recursos Humanos

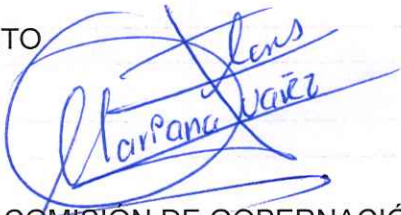
12. Direccion de Adquisiciones
13. Direccion de Desarrollo Urbano
14. Direccion de Giros Comerciales
15. Direccion de Obras Públicas
16. Tesoreria

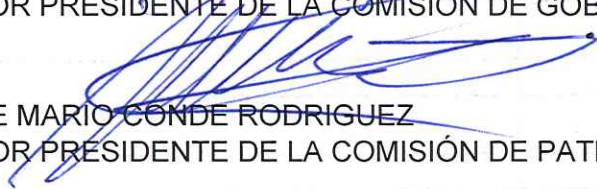
ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo de las direcciones ya descritas. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 7.- Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las ocho horas con quince minutos del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.


C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL

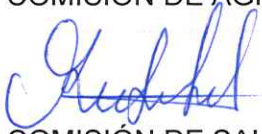

C. MARIANA JUAREZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA


C. JUVENTINO LEÓN LANDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO


C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


C. KARLA MARTINEZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD


C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN


C. JOSE HORACIO GARCIA TAPIA
REGIDOR PRESIDENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS.









C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZALEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

C. SAUL PAPAQUI HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

C. CARMINA MENDIETA FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

C. EVA HERNANDEZ CRUZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACION

C. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO